

Mérida, Yucatán a 15 de julio de 2025

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 19, 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a la sesión ordinaria del Pleno, que se llevará a cabo el día jueves diecisiete de julio de dos mil veinticinco a las 13:00 horas, en el local que ocupa este Organismo Autónomo que se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 185, de la calle 21 x 10 de la Colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con el orden del día siguiente:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación del acta anterior.

V.- Asuntos en cartera:

1. Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión:

1.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 305/2025 en contra del Ayuntamiento de Muxupip, Yucatán.

1.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 306/2025 en contra del Ayuntamiento de Muxupip, Yucatán.

1.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 307/2025 en contra del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

1.4 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión en materia de protección de datos personales radicado bajo el número de expediente 300/2025 en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

2. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de desechamiento relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 359/2025 en contra del Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán.

3. Proyectos de Resolución de Procedimientos de Denuncia:

3.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 130/2025 en contra del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.

3.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 131/2025 en contra del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

3.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 132/2025 en contra del Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

MTRA. MARÍA GILDA SEGOVIA CHAB
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES